

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****ESCISIÓN DE EMPRESAS**

**34847** *INDUSTRIAS FER, S.A.*  
*(SOCIEDAD ESCINDIDA)*  
*INDUSTRIAS FER, S.L.*  
*Y HARITZA GESTIÓN INMOBILIARIA, S.L.*  
*(SOCIEDADES BENEFICIARIAS)*

Anuncio de escisión total.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de "Industrias Feer, S.A.", celebrada el día 27 de noviembre de 2009, ha acordado, por unanimidad, la escisión total de la sociedad mediante la segregación de la totalidad de su patrimonio para ser integrado por sucesión universal de sus derechos y obligaciones a las dos sociedades beneficiarias de nueva creación, denominadas, "Industrias Fer, S.L." y "Haritza Gestión Inmobiliaria, S.L.", y disolviéndose sin liquidación la sociedad escindida "Industrias Fer, S.A.", de conformidad con el proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Gipuzkoa.

Se hace constar que socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de escisión. Asimismo, se hace constar que los acreedores sociales pueden oponerse a la escisión, durante el plazo de un mes, a contar desde la última publicación de este anuncio, en los términos previstos en la Ley.

Donostia-San Sebastián, 27 de noviembre de 2009.- Juan José Arrillaga Larrañaga, Administrador único de "Industrias Fer, S.A."

ID: A090087869-1